



FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES		
I. Nombre de la regulación		II. Ámbito
LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO		Federal
III. Fecha de expedición		IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)
13/Jun/2011		N/A
V. Autoridad o autoridades que la emiten		
Poder Ejecutivo		
VI. Autoridad o autoridades que la aplican		
Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán Secretaría de Economía.		
VII. Fecha en que ha sido actualizada		VIII. Tipo de ordenamiento jurídico
N/A		Lineamiento
IX. Índice de la Regulación		
N/A		
X. Objeto de la Regulación		
Tiene por objeto establecer la adecuada operación del Registro Público de Comercio, en términos de lo previsto en el Código de Comercio y el Reglamento del Registro Público de Comercio.		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados		
Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Administración pública	Público y privado	Entes públicos y ciudadanos
XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación		
Rectificación de Inscripción / Anotación de sociedades Mercantiles. Certificado de actos mercantiles		
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias		
N/A		
XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación		
CÓDIGO DE COMERCIO ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE YUCATÁN LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN. REGLAMENTO DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN		